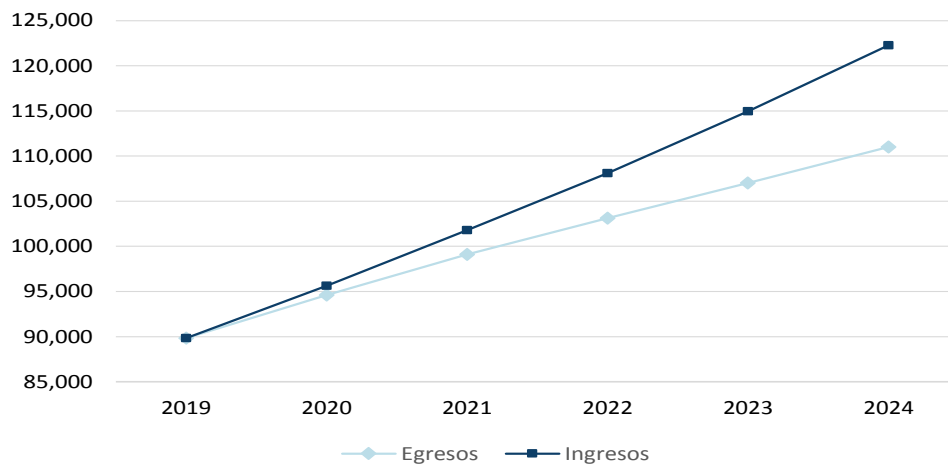


Proyecciones de Finanzas Públicas  
2019 – 2024  
(Millones de pesos)



Fuente: Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Puebla.

### Riesgos Relevantes para las Finanzas Públicas

El escenario económico planteado prevé un crecimiento sostenido de la economía internacional y nacional, sin embargo, está sujeto a riesgos que podrían frenar el desarrollo económico proyectado e impactar las proyecciones de las principales fuentes de financiamiento, así como generar presiones financieras por gastos contingentes, dentro de los cuales destacan:

- **Cambio Climático y Desastres Naturales:** La posición geográfica de la Entidad la expone a una gran vulnerabilidad ante la intensificación de fenómenos naturales como consecuencia del cambio climático, los constantes desastres naturales pueden disminuir el desarrollo económico de las regiones al generar una aversión a la inversión de recursos por el riesgo de ocurrencia de dichos sucesos. Ante este panorama el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) señala que las costosas y recurrentes operaciones de recuperación y reconstrucción absorben recursos que podrían destinarse al desarrollo del país y sus regiones. Aunado a esto, los sismos de 2017 repercutieron en el desarrollo económico de algunas regiones del Estado, cabe destacar que Puebla es la segunda Entidad Federativa que más ha avanzado en el proceso de reconstrucción.
- **Pensiones y Jubilaciones:** De acuerdo al último estudio actuarial elaborado en 2017, se prevé que el periodo de suficiencia de recursos concluya en 2020, por lo que se estará en incapacidad de atender la demanda de pensiones, lo cual representa una presión a futuro para las finanzas del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Puebla (ISSSTEP).
- **Contracción de Recursos Participables:** Derivado de la contracción de la recaudación federal participable por cambios en la política hacendaria.
- **Cancelación de Políticas Públicas Federalizadas:** Dicha medida implicaría el traslado de obligaciones de gasto regularizable al Estado en materia de salud, comunicaciones y apoyos al campo, entre los más relevantes.

- **Deuda Contingente:** En su reporte de la perspectiva crediticia del Estado de Puebla publicado en abril de 2018, Fitch Ratings considera como una posible contingencia en el mediano plazo el pago del servicio de la deuda de un crédito del Sistema Operador de Agua Potable y Alcantarillado de Puebla (SOAPAP).

La presencia de estos riesgos requiere de medidas específicas para hacer frente a escenarios adversos que puedan mermar las finanzas públicas del Estado, por tal motivo, en el apartado Política de Gasto de la presente Ley se detallan las estrategias a realizar para mitigar dichos riesgos.

#### 4. PAQUETE ECONÓMICO 2019

##### 4.1 Proyecto de Ley de Ingresos 2019

Las estrategias implementadas en materia de ingresos se han enfocado en mantener una política tributaria favorable al crecimiento económico y una estructura de tarifas estable, que en su conjunto dan consistencia y certeza a los recursos fiscales de los que dispone el Estado.

Considerando el desarrollo de esta fortaleza, así como la consolidación de los mecanismos de coordinación hacendaria con la federación, el gobierno actual focaliza sus esfuerzos para financiar un gasto público que atienda las principales necesidades de la población en el territorio estatal.

Derivado de la transición de poder a nivel federal, y toda vez que el artículo 74 fracción IV, en relación con el 83 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos prevé el aplazamiento de la entrega de la Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación por parte del Ejecutivo Federal al Congreso de la Unión, la presente iniciativa se elaboró con base en estimaciones que serán ajustadas a fin de guardar congruencia con lo dispuesto en el artículo 5 de la LDFEFM.

#### Ingresos Estimados por Fuente de Financiamiento (Millones de pesos)

Ejercicio Fiscal	2014	2015	2016	2017	2018	2019 <sup>E</sup>
<b>Suma</b>	<b>65,946.8</b>	<b>67,689.3</b>	<b>72,322.2</b>	<b>78,367.0</b>	<b>85,881.8</b>	<b>89,821.3</b>
<b>1) Ingresos de Libre Disposición</b>	<b>27,938.0</b>	<b>28,005.1</b>	<b>32,208.5</b>	<b>36,785.3</b>	<b>42,729.4</b>	<b>45,624.2</b>
<b>Recursos Fiscales</b>	<b>5,012.0</b>	<b>5,157.5</b>	<b>5,413.5</b>	<b>5,976.5</b>	<b>7,199.9</b>	<b>8,089.5</b>
Impuestos	3,352.6	3,505.0	3,668.4	3,913.4	4,627.0	5,392.6
Derechos	1,620.6	1,625.9	1,678.0	1,977.9	2,395.9	2,386.5
Productos <sup>1</sup>	0.3	1.2	1.5	3.0	1.7	1.9
Aprovechamientos (Multas, Penalizaciones e Indemnizaciones) <sup>2</sup>	38.5	25.5	65.6	82.2	175.3	308.5
<b>Recursos Federales (Ramo General 28)</b>	<b>22,926.0</b>	<b>22,827.6</b>	<b>26,715.0</b>	<b>30,748.8</b>	<b>35,429.5</b>	<b>37,488.0</b>
Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	21,684.8	22,363.6	26,181.2	29,941.7	34,456.2	36,501.7
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	1,241.2	464.0	533.8	807.1	973.4	986.4
<b>Otros Recursos</b>	<b>0.0</b>	<b>20.0</b>	<b>80.0</b>	<b>60.0</b>	<b>100.0</b>	<b>46.7</b>
<b>2) Transferencias Federales Etiquetadas</b>	<b>38,008.8</b>	<b>39,684.1</b>	<b>40,113.6</b>	<b>41,581.7</b>	<b>43,152.4</b>	<b>44,197.1</b>
<b>Recursos Federales</b>	<b>38,008.8</b>	<b>39,684.1</b>	<b>40,113.6</b>	<b>41,581.7</b>	<b>43,152.4</b>	<b>44,197.1</b>
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios (Ramo General 33)	28,934.8	29,164.3	30,670.6	32,068.8	33,772.7	35,124.7
Convenios	9,074.0	10,519.9	9,411.1	9,452.9	9,308.6	8,996.8
Fondos Distintos de Aportaciones	0.0	0.0	32.0	60.0	71.1	75.7
<b>3) Ingresos Derivados de Financiamientos</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>